

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6097 Orden AAA/1022/2013, de 30 de mayo, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

El Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, aprobado mediante el Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, estableció en sus artículos 45 y 46 el procedimiento a seguir para la inscripción de variedades.

Teniendo en cuenta que las variedades que figuran en esta orden, han cumplido todos los trámites establecidos en el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales así como en los Reglamentos Técnicos de Inscripción de variedades de distintas especies, resuelvo:

Quedan incluidas en el Registro de Variedades Comerciales, las variedades de las especies cuyas denominaciones figuran en el anexo de la presente orden. La información relativa a las variedades que se incluyen, se encuentra en la Oficina Española de Variedades Vegetales.

La presente orden surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La presente orden agota la vía administrativa de conformidad con el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, en relación con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Contra ella podrá recurrirse, potestativamente, en reposición, ante el Sr. Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en tenga lugar su publicación o ser impugnada, directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, también contado desde el día siguiente al de su publicación.

Debe advertirse que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, si éste se hubiera interpuesto. Asimismo, se advierte que el plazo para la interposición del recurso jurisdiccional, en caso desestimación presunta del recurso de reposición, es de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativo.

Madrid, 30 de mayo de 2013.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P. D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina.

ANEXO

Especie: Albaricoquero

Inscripción definitiva:

20010408 Corbato.
20010409 Cristali.
20010410 Ginesta.
20010411 Merino.
20010412 Mitger.
20010415 Palabras.
20010407 Palau.
20010413 Tadeo.

Especie: Algodón

Inscripción definitiva:

20100035 Armada.

Especie: Arroz

Inscripción definitiva:

20100100 Mata.
20110076 Riet.

Especie: Lechuga

Inscripción definitiva:

20110103 Morris.

Especie: Limonero

Inscripción provisional:

20070365 Golden Seedless.

Especie: Maíz

Inscripción definitiva:

20110009 Abegondo.
20110050 Kalipso.
20110048 Kayras.
20110051 Konsens.

Especie: Mandarino clementino

Inscripción definitiva:

20000294 Carruquina.
20050236 Clemenalba.
19180009 Clementard.

Especie: Mandarino híbrido

Inscripción definitiva:

19180029 Encore.
20070260 Garbi.
20050206 Orri.
20060096 Queen.
20070261 Safor.

Especie: Melón

Inscripción definitiva:

20100324 Atienza.
20100325 Azevo.
20100343 Divor.
20100344 Ericino.
20100308 Fluvia.
20100314 Glory.
20100346 Montargil.
20100326 Pizarro.
20100345 Rabal.

Especie: Naranja

Inscripción definitiva:

20060135 Cambria.
20070370 M7.

Inscripción provisional:

20070371 Glen Ora Late.
20070367 Witkrans.

Especie: Patrones género citrus & ponciru

Inscripción definitiva:

20090336 Forner Alcaide 31.

Especie: Pimiento

Inscripción definitiva:

20100327 Alcudia.
20100150 Delux.
20100310 Gerardo.
20100169 Gredos.
20100202 Lores.
20100318 Messi.
20110160 Valroyo.

Especie: Ray-grass inglés

Inscripción definitiva:

20080290 Grand Slam 2.
20080295 Paragon GLR.

Especie: Remolacha azucarera

Inscripción definitiva:

20110065 Bosch.
20110059 Feranza KWS.
20110069 Kipling.
20110067 Kopernikus.
20110015 Marino.

Especie: Sandía

Inscripción definitiva:

20100309 Leopard.
20110096 Miniazabache.
20100152 Reina Linda.

Especie: Sorgo

Inscripción definitiva:

20080200 Monster.

Especie: Tomate

Inscripción definitiva:

20110098 Diezmil97.
20110099 TP 9.
20100306 Tuenty.

Especie: Trébol violeta

Inscripción definitiva:

20110315 Altaswede.

Especie: Trigo blando

Inscripción definitiva:

20100271 Algido.

Especie: Trigo duro

Inscripción definitiva:

20100272 Astuto.
20090304 Nour.

Especie: Vid

Inscripción definitiva:

20080434 Sheegene 10.
20080431 Sheegene 4.
20080432 Sheegene 6.
20080433 Sheegene 9.